

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYEGA CIA. LTDA

En el cantón de Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del febrero del 2017, se reúnen los socios de la compañía DAYEGA CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía, siendo las 10:00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente RENELLA COLL PEDRO ENRIQUE, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro de libro de accionista, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente RENELLA COLL PEDRO ENRIQUE, propietario de un capital de 4800.00 de las acciones.

El señor Gerente General CELI DAVILA ROSA ESTHER, propietario de un capital de 4800.00 de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

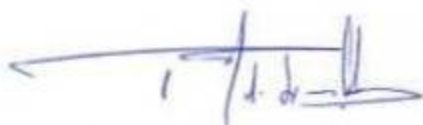
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra del Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representa el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 12H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



CELI DAVILA ROSA ESTHER
GERENTE ACCIONISTA



RENELLA COLL PEDRO ENRIQUE
PRESIDENTE ACCIONISTA